

Gabinete de Estudios USO

@USOConfe

www.uso.es

@gestUSO

Balance del mercado laboral: 2019, un mal año para el empleo

Introducción

Tras finalizar 2019, queremos realizar un análisis de cómo se ha comportado el mercado laboral en España para ver cómo ha afectado tanto a la cantidad como a la calidad del empleo en el contexto de la desaceleración económica que se está produciendo.

Analizaremos el mercado laboral desde las perspectivas del paro y el empleo, junto con los mecanismos para acceder a él: la contratación y sus distintas modalidades. Para acabar con el análisis del empleo obtenido desde la Contabilidad Nacional, ya que esta nos da una referencia de las horas trabajadas y cómo se mide el empleo en términos de jornadas completas de trabajo.

Paro registrado

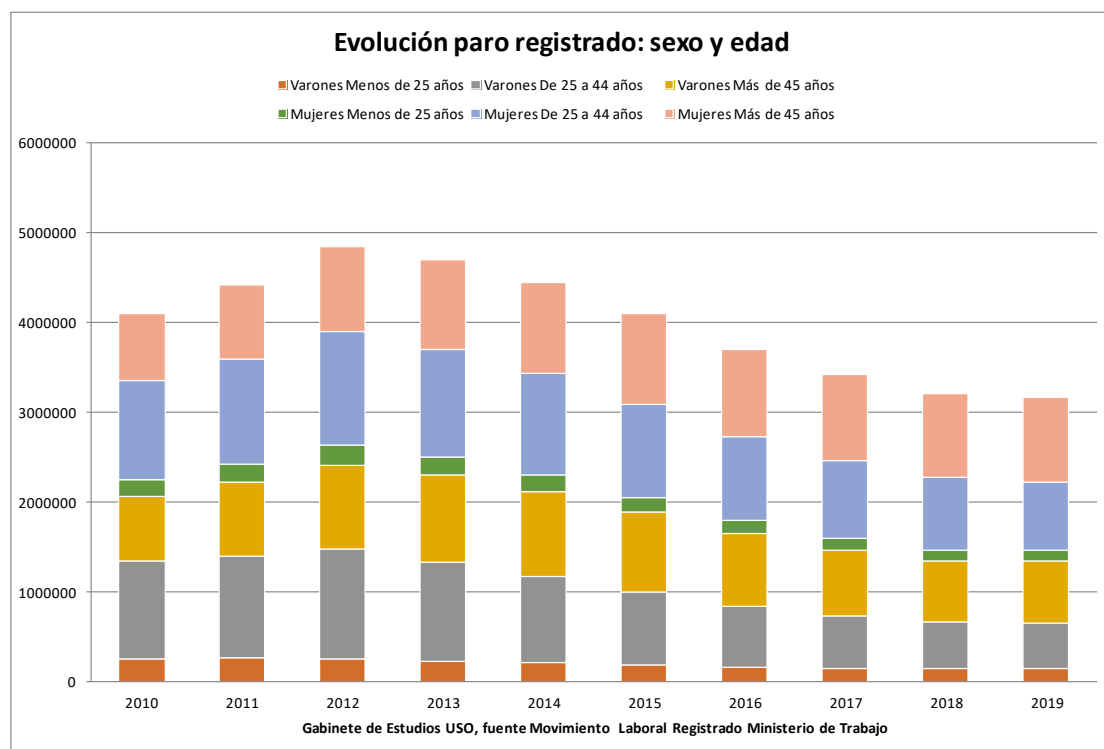
Viendo la evolución del paro registrado en los últimos diez años, nos encontramos que en 2019 la disminución del mismo es la menor desde 2013 –año en que comienza a disminuir-, siendo 5 veces inferior a la producida en 2018.

	Varones			Mujeres			Totales	Variación anual %
	Menos de 25 años	De 25 a 44 años	Más de 45 años	Menos de 25 años	De 25 a 44 años	Más de 45 años		
2009	257.982	1.105.751	648.803	188.787	1.050.469	671.811	3.923.603	
2010	240.459	1.099.686	713.043	193.315	1.107.269	746.301	4.100.073	4,5%
2011	248.928	1.144.066	816.744	211.633	1.167.019	833.969	4.422.359	7,9%
2012	241.810	1.220.901	945.196	214.825	1.269.265	956.726	4.848.723	9,6%
2013	216.484	1.102.786	975.442	196.100	1.208.216	1.002.310	4.701.338	-3,0%
2014	202.159	960.813	949.536	185.791	1.130.254	1.019.158	4.447.711	-5,4%
2015	176.654	812.228	886.353	165.523	1.039.936	1.012.814	4.093.508	-8,0%
2016	150.839	680.187	811.276	143.731	934.587	982.354	3.702.974	-9,5%
2017	136.711	584.575	738.440	131.695	863.341	958.019	3.412.781	-7,8%
2018	125.902	527.655	683.687	121.310	805.857	937.886	3.202.297	-6,2%
2019	126.844	513.047	688.505	119.862	767.428	947.919	3.163.605	-1,2%

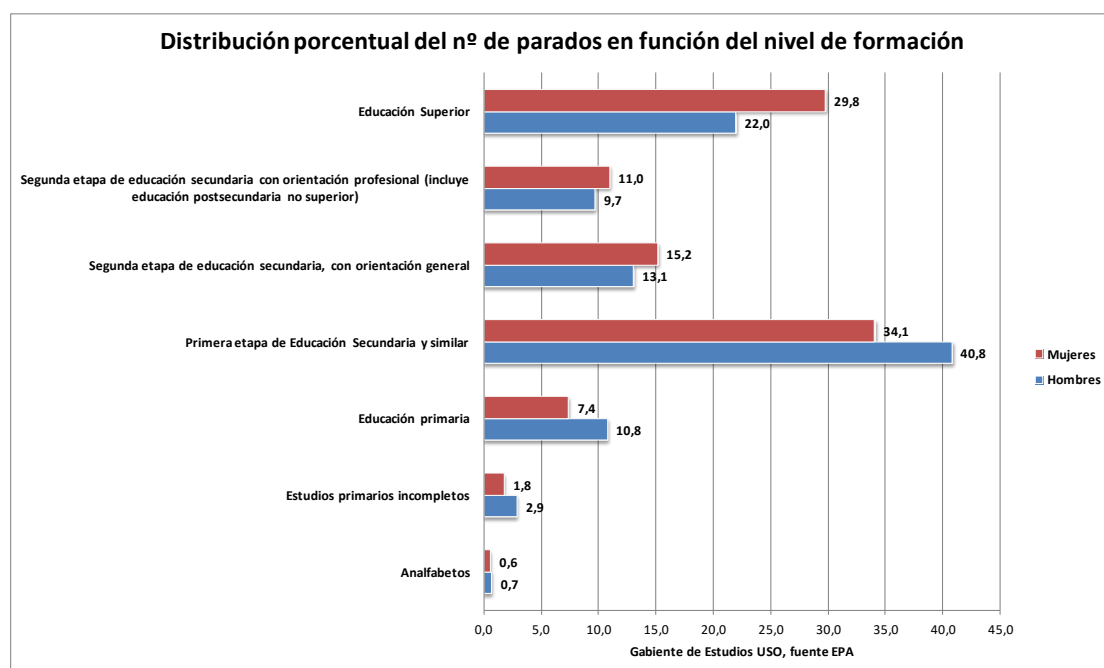
Esto supone que en 2019 el paro registrado ha disminuido solo en 38.692 personas, frente a las 210.484 que abandonaron las listas de desempleados en 2018.

Si nos fijamos en los tramos de edad, hasta 2013 el mayor número de desempleados estaba en el comprendido entre los 25 y 45 años. Tras iniciarse la recuperación, el tramo que acumula más personas desempleadas es el correspondiente a los mayores de 45 años.

Por ello, nos parece importante que se tomen medidas urgentes para paliar la situación de los hombres y mujeres que superan los 45 años para que se vuelvan a incorporar al mercado de trabajo y tener expectativas de finalizar su vida laboral de manera digna, lo que implica el acceso a una pensión que se lo permita.



Atendiendo a la variable sexo, hay más mujeres que hombres desempleadas mayores de 25 años. Solo hay menos mujeres que hombres desempleados en el tramo de edad inferior a los 25 años; ello coincide con una mayor permanencia de la mujer en su etapa formativa (más tituladas superiores) y, por tanto, se incorporan más tarde a la búsqueda de empleo.



Dos cuestiones para destacar: una es que las mujeres, tal y como hemos visto, se incorporan más tarde al mercado laboral, y una segunda, que evidencia una gran contradicción: si las más mujeres están mejor formadas o han alcanzado niveles de formación superior a los hombres ¿por qué superan a estos en el desempleo?

Si analizamos la evolución del paro registrado en las distintas CC.AA., vemos que hay un comportamiento desigual en ellas. Castilla y León, junto con el País Vasco, son las comunidades donde se ha producido un mayor descenso porcentual del número de parados, mientras que los mayores incrementos del paro se han producido en Melilla, Castilla-La Mancha y Baleares.

fuente SEPE	Paro registrado diciembre 2019	VARIACIÓN INTERANUAL	
		ABSOLUTA	RELATIVA
ANDALUCIA	777.934	-10.833	-1,37
ARAGON	64.856	-1.323	-2,00
PRINCIPADO DE ASTURIAS	69.957	-2.847	-3,91
ILLES BALEARS	61.121	1.243	2,08
CANARIAS	208.249	1.234	0,60
CANTABRIA	36.729	-824	-2,19
CASTILLA-LA MANCHA	170.311	5.270	3,19
CASTILLA Y LEON	139.874	-7.491	-5,08
CATALUÑA	388.124	-4.783	-1,22
COM. VALENCIANA	357.564	-6.567	-1,80
EXTREMADURA	101.095	-448	-0,44
GALICIA	165.308	-3.987	-2,36
COM. DE MADRID	339.332	34	0,01
REGION DE MURCIA	98.941	-3.396	-3,32
COM. FORAL DE NAVARRA	33.198	356	1,08
PAIS VASCO	114.162	-5.512	-4,61
LA RIOJA	16.187	-4	-0,02
CEUTA	11.036	22	0,20
MELILLA	9.627	1.164	13,75
TOTAL NACIONAL	3.163.605	-38.692	-1,21

Contratación

Una primera consideración es la relación entre la contratación indefinida y la temporal. Esta última se ha incrementado en 2019 respecto a 2018 debido, fundamentalmente, a los contratos “Eventuales por circunstancias de la producción”, que casi alcanzan el 50% de los contratos realizados. Mientras, se produce, un descenso de la contratación indefinida inicial en términos interanuales del 8,5%.

Fuente: Estadísticas del SEPE

	TOTAL			% SOBRE TOTAL CONTRATOS INICIALES		
	2019	2018	Variación	2019	2018	Variación
INDEFINIDO (Bonif./no Bonif)	1.312.831	1.435.317	-122.486	6,06	6,69	-0,63
INDEF. PERS. CON DISCAPACIDAD	11.082	11.619	-537	0,05	0,05	0,00
OBRA O SERVICIO	8.193.202	8.274.521	-81.319	37,80	38,57	-0,77
EVENT. CIRC. DE LA PRODUC.	10.341.952	9.830.653	511.299	47,71	45,82	1,89
INTERINIDAD	1.555.355	1.569.956	-14.601	7,18	7,32	-0,14
TEMPORAL PERS.CON DISCAPACIDAD	25.893	25.309	584	0,12	0,12	0,00
RELEVO	8.063	19.246	-11.183	0,04	0,09	-0,05
JUBILACIÓN PARCIAL	16.678	38.707	-22.029	0,08	0,18	-0,10
SUST. JUBILACIÓN 64 AÑOS	708	618	90	0,00	0,00	0,00
PRÁCTICAS	82.476	107.312	-24.836	0,38	0,50	-0,12
FORMACIÓN	39.435	52.803	-13.368	0,18	0,25	-0,06
OTROS CONTRATOS	86.410	87.632	-1.222	0,40	0,41	-0,01
INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMAC.	2.615		2.615	0,01		0,01
TOTAL CONTRATOS INICIALES	21.676.700	21.453.693	223.007	100,00	100,00	
CONVERTIDOS EN INDEFINIDOS	835.521	837.988	-2.467			
ADSCRIPCIONES EN COLABORACIÓN SOCIAL	2.359	2.523	-164			
TOTAL CONTRATOS Y ADSCRIPCIONES	22.514.580	22.294.204	220.376			

Es al menos curioso que, realizándose más contratos en 2019 que en 2018 el descenso en el número de parados sea inferior. Algo tendrá que la escasa duración de la contratación temporal que se realiza, como veremos a continuación.

Fuente: SEPE

	TOTAL	<=7 DIAS	>7 Y <=15 DIAS	>15 DIAS Y <=1 MES	>1 Y <=3 MESES	>3 Y <=6 MESES	>6 Y <=12 MESES	>12 MESES	INDETERMINADOS	INDEFINIDOS	DURACION MEDIA EN DIAS
INDEFINIDO (Bonif./no Bonif)	1.312.831									1.312.831	
INDEF. PERS. CON DISCAPACIDAD	11.082									11.082	
OBRA O SERVICIO	8.193.202	1.018.337	138.661	117.390	135.094	122.369	123.598	22.448	6.515.305		54,09
EVENT. CIRC. DE LA PRODUC.	10.341.952	4.750.582	733.318	1.413.573	1.979.914	1.234.280	229.171	1.114			43,54
INTERINIDAD	1.555.355	338.271	88.157	98.960	73.553	39.483	13.784	2.853	900.294		31,37
TEMPORAL PERS.CON DISCAPACIDAD	25.893						25.014	879			365,05
RELEVO	8.063	56	23	44	177	274	723	6.766			867,92
JUBILACIÓN PARCIAL	16.678	151	2	6	21	63	353	12.741	3.341		1.090,62
SUST. JUBILACIÓN 64 AÑOS	708						683	25			361,36
PRÁCTICAS	82.476					49.545	28.036	4.895			262,50
FORMACIÓN	39.435					10.239	27.067	2.129			307,30
INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMAC.	2.615				3	7	790	1.815			1.043,63
OTROS CONTRATOS	86.410	33.631	5.647	4.199	2.432	3.928	6.898	1.125	28.550		77,22
TOTAL CONTRATOS INICIALES	21.676.700	6.141.028	965.808	1.634.172	2.191.194	1.460.188	456.117	56.790	7.447.490	1.323.913	49,12
CONVERTIDOS EN INDEFINIDOS	835.521									835.521	
TOTAL CONTRATOS	22.512.221	6.141.028	965.808	1.634.172	2.191.194	1.460.188	456.117	56.790	7.447.490	2.159.434	49,12
% sobre el total de contratos		27,3%	4,3%	7,3%	9,7%	6,5%	2,0%	0,3%	33,1%	9,6%	
% sobre total de contratos temporales		30,2%	4,7%	8,0%	10,8%	7,2%	2,2%	0,3%	36,6%		

De aquellos contratos temporales que tienen una duración determinada, el 30,2% de los mismos tienen una duración de menos de siete días. Es decir, que uno de cada tres contratos que se realizan tiene una duración inferior a una semana; ¿estos contratos son realizados de lunes a viernes?, ¿para cuándo queda el descanso semanal retribuido?

El gran volumen de contratos temporales, además del anterior, son aquellos que tienen una duración indeterminada (duración incierta). El 36% de los que se realizan y que a nuestro juicio no está debidamente justificada, en muchos casos, la causalidad de este tipo de contratación.

En cualquier caso, es muy significativo que la media de días de trabajo al año de las personas que son objeto de una contratación temporal es de 49. Menos de dos meses de trabajo al año. Esta es una clara disfunción de nuestro mercado laboral, que ha empeorado en 2019 ya que el año anterior esta duración media fue de 52,16 días.

Al considerar el tipo de jornada que es objeto de contratación, tiempo completo o parcial, vemos cómo este último supuesto es utilizado para la contratación de mujeres en una proporción que duplica la de los varones.

Respecto al total de contratos realizados, un 21% de los mismos lo son a mujeres y a tiempo parcial. Si nos fijamos solamente en las mujeres que han sido contratadas, el 46,27% de ellas, una de cada dos, lo es al tiempo parcial.

fuelle: SEPE	TOTAL	JORNADA COMPLETA	%	JORNADA PARCIAL	%	FIJOS DISCONTINUOS	%
Hombres	12.375.939	9.134.990	73,81%	3.097.016	25,02%	143.933	1,16%
Mujeres	10.136.282	5.327.545	52,56%	4.689.829	46,27%	118.908	1,17%
Total 2019	22.512.221	14.462.535	64,24%	7.786.845	34,59%	262.841	1,17%
Hombres	12.357.569	9.097.148	73,62%	3.115.629	25,21%	144.792	1,17%
Mujeres	9.934.112	5.216.431	52,51%	4.603.716	46,34%	113.965	1,15%
Total 2018	22.291.681	14.313.579	64,21%	7.719.345	34,63%	258.757	1,16%

Siendo España un país donde la gran mayoría de las empresas son pymes y micro-pymes, durante 2019 es precisamente en las empresas que tienen una menor plantilla donde ha disminuido la contratación, una muestra más de la desaceleración del empleo que se produjo el año pasado. No olvidemos que estas empresas realizaron en 2019 el 47% de la contratación, mientras que en 2018 fue el 48%.

Nº trabajadores (fuente SEPE)	TOTAL	DE 1 A 25	DE 26 A 50	DE 51 A 100	DE 101 A 500	DE 501 A 1.000	DE 1.001 A 10.000	DE MAS DE 10.000	SIN DATO
2019	22.512.221	10.669.415	2.497.556	2.303.360	4.288.095	1.037.043	1.221.323	25.547	469.882
2018	22.291.681	10.720.327	2.445.343	2.222.223	4.157.018	990.317	1.212.373	17.971	526.109
Variación	220.540	-50.912	52.213	81.137	131.077	46.726	8.950	7.576	-56.227

Analizando ahora la distribución de la contratación en función del nivel de formación alcanzado, llama la atención que existan todavía 1,5 millones de personas “sin estudios”; los hombres en esta situación duplican a las mujeres.

Nivel de formación (fuente SEPE)	TOTAL	SIN ESTUDIOS	ESTUDIOS PRIMARIOS	EST. SECUNDARIOS		EST. POSTSECUNDARIOS				SIN DETERMINAR
				PROG F.P.	EDUCACION GENERAL	TECN. PROF. SUP.	PRIMER CICLO	SEGUNDO Y TERCER CICLO	OTROS	
HOMBRES	12.375.939	1.063.708	3.647.552	588.483	5.872.747	351.179	172.587	559.906	116.214	3.563
MUJERES	10.136.282	525.004	2.433.058	667.296	4.920.720	345.639	321.979	753.340	124.457	44.789
TOTALES	22.512.221	1.588.712	6.080.610	1.255.779	10.793.467	696.818	494.566	1.313.246	240.671	48.352

El mayor número de contratos se realiza a personas que tienen estudios de secundaria sin ningún tipo de especialización. ¿Es este un indicador de la baja cualificación de nuestros trabajadores? ¿O es que se contrata indicando un nivel de formación inferior al real?

Para finalizar el apartado de contratación y ver en 2019 cómo se distribuyen los más de 20 millones de contratos iniciales realizados atendiendo a la naturaleza del mismo, vemos que hay dos comunidades, Madrid y Baleares en las que la contratación indefinida inicial supera el 10%, seguidas muy de cerca por Cataluña.

Por el otro lado, dejando la contratación en el extranjero, las comunidades autónomas que presentan una menor proporción de contratación indefinida inicial, inferior al 3%, son Extremadura y Andalucía.

fuelle SEPE	TOTAL	INDEFINIDO INICIAL (Bonif./no Bonif)	% sobre TOTAL
ANDALUCIA	5.080.021	123.417	2,4%
ARAGON	608.118	32.518	5,3%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	365.081	15.007	4,1%
ILLES BALEARS	489.007	54.382	11,1%
CANARIAS	805.350	50.845	6,3%
CANTABRIA	252.898	8.321	3,3%
CASTILLA-LA MANCHA	926.749	42.033	4,5%
CASTILLA Y LEON	944.661	44.920	4,8%
CATALUÑA	3.189.384	290.327	9,1%
COM. VALENCIANA	1.995.854	119.011	6,0%
EXTREMADURA	673.103	13.568	2,0%
GALICIA	1.043.046	47.269	4,5%
COM. DE MADRID	2.675.587	345.324	12,9%
REGION DE MURCIA	1.048.391	61.655	5,9%
COM. FORAL DE NAVARRA	387.224	14.009	3,6%
PAIS VASCO	975.677	51.433	5,3%
LA RIOJA	171.355	7.444	4,3%
CEUTA	17.310	1.246	7,2%
MELILLA	21.669	1.001	4,6%
EXTRANJERO	6.215	183	2,9%
TOTALES	21.676.700	1.323.913	6,1%

El empleo y la Contabilidad Nacional

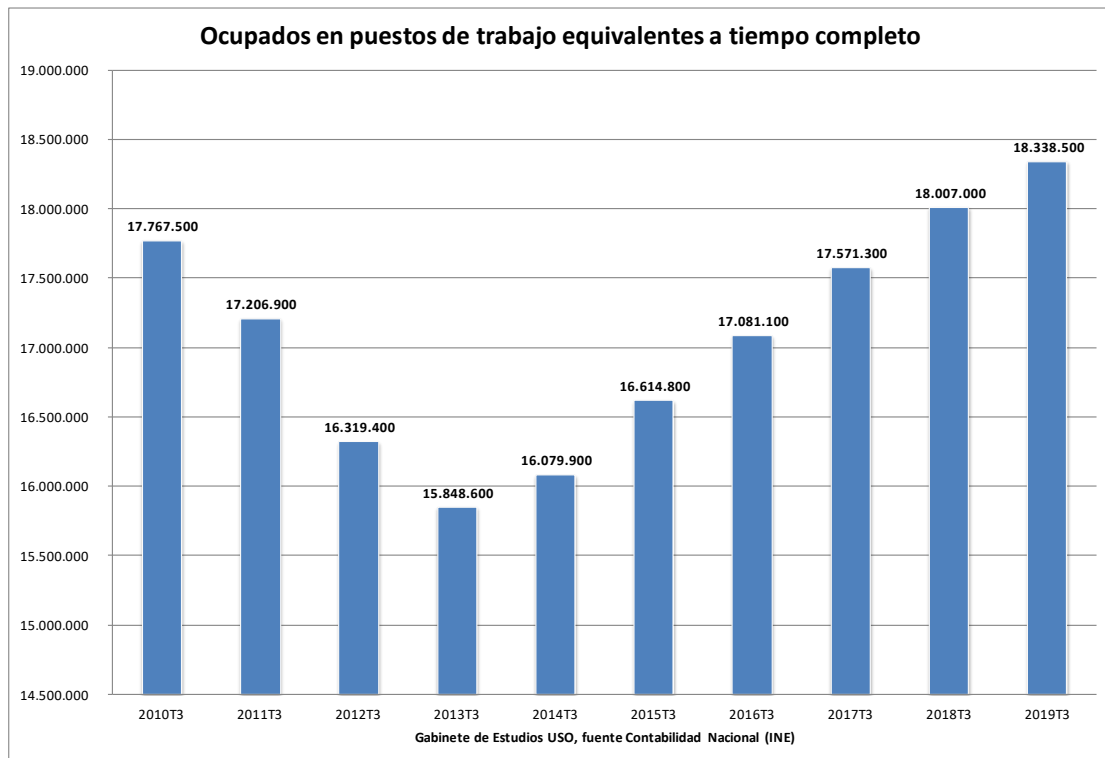
La **Contabilidad Nacional trimestral de España** es una estadística de síntesis, de carácter coyuntural, cuyo objetivo es proporcionar una descripción cuantitativa de la evolución reciente de la economía nacional en el marco de la Contabilidad Nacional de España. Se ofrecen estimaciones del PIB y sus componentes en sus tres enfoques (oferta, demanda y rentas), tanto a precios corrientes como en términos de volumen (en el caso del enfoque de renta, solo a precios corrientes), así como de empleo (personas, puestos de trabajo, puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo y horas trabajadas) y renta nacional.

En este estudio, nos detendremos en el empleo contabilizado en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo y en las horas trabajadas. Para ello, utilizaremos los datos correspondientes al tercer trimestre de 2019, último dato publicado por el INE el 30 de diciembre, y sus variaciones interanuales en los últimos diez años.

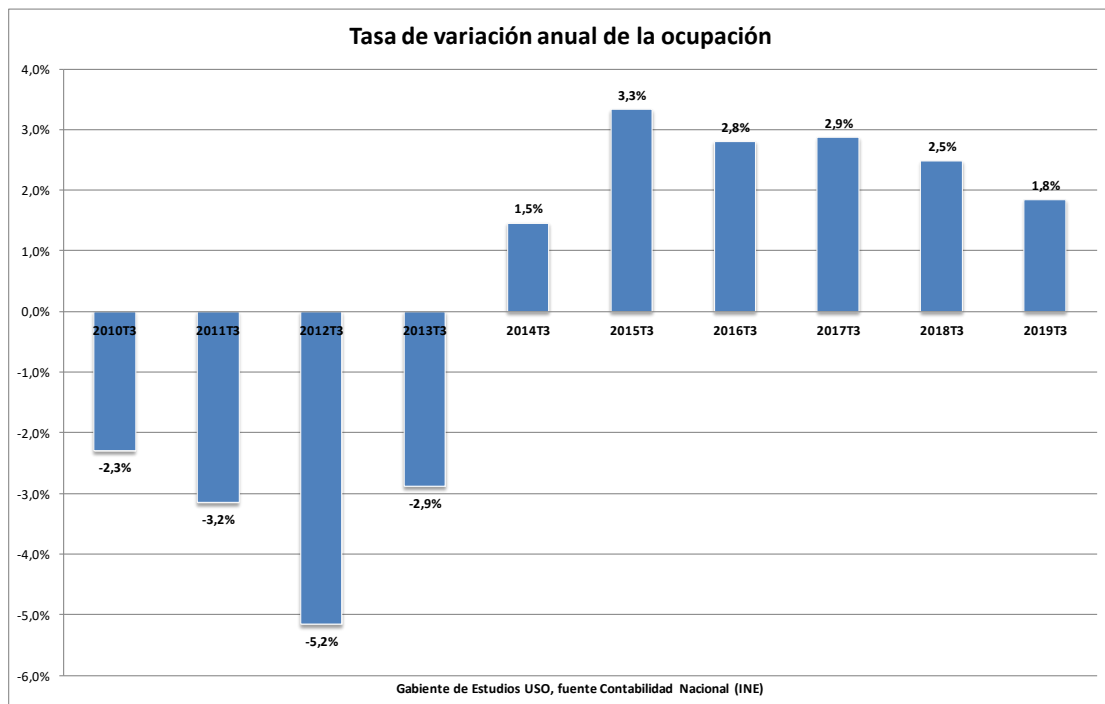
fuelle INE	2019T3	2018T3	2017T3	2016T3	2015T3	2014T3	2013T3	2012T3	2011T3	2010T3
Ocupados en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo	18.338.500	18.007.000	17.571.300	17.081.100	16.614.800	16.079.900	15.848.600	16.319.400	17.206.900	17.767.500

El crecimiento de la ocupación en 2019 se ha frenado, ya que, en términos interanuales, esta ha crecido solo en 331.500, lo que supone más de 100.000 personas menos (jornada completa) que en 2018, cuando el incremento fue de 435.700.

Si bien podemos decir que seguimos creando empleo, este ritmo está en clara desaceleración y, con datos de crecimiento del PIB por debajo del 1,9%, podría comenzar a destruirse empleo e incrementarse de nuevo los valores del paro registrado en nuestro país.



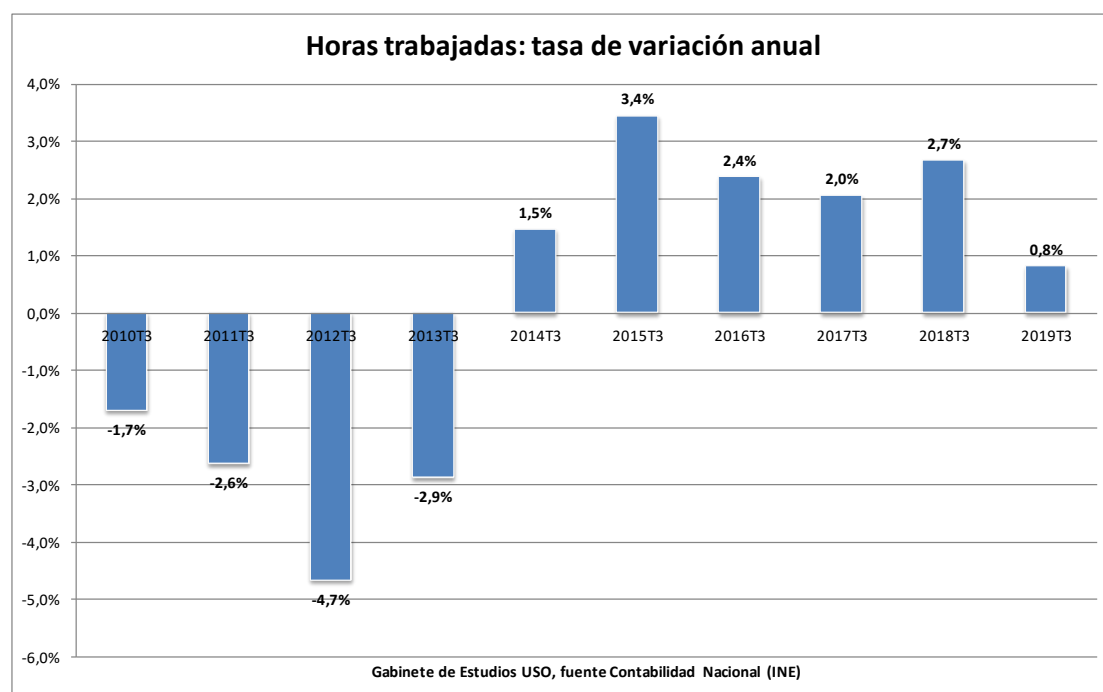
Vamos a ver ahora cómo ha sido la evolución de las tasas de variación anual en la ocupación a tiempo completo en estos últimos diez años.



Como se puede apreciar, hay una clara desaceleración en 2019, con una tasa de variación anual de la ocupación un 30% inferior a la existente en 2018. Un claro indicador de que la actividad económica, y consiguientemente el empleo, se está resintiendo.

fuelle INE	2019T3	2018T3	2017T3	2016T3	2015T3	2014T3	2013T3	2012T3	2011T3	2010T3
Tasa de variación anual	1,8%	2,5%	2,9%	2,8%	3,3%	1,5%	-2,9%	-5,2%	-3,2%	-2,3%

De manera más clara, vemos el frenazo en la ocupación al contemplar la evolución de la tasa interanual de variación del número de horas trabajadas, que pasa del 2,7% de crecimiento en 2018 al 0,8% en 2019: una caída del 70%.



Por tanto, en términos de horas de trabajo realizadas, dato importante para la salud de nuestro Sistema de Seguridad Social, y de manera análoga a la ocupación, se está frenando su crecimiento.

fuelle CN (INE)	2019T3	2018T3	2017T3	2016T3	2015T3	2014T3	2013T3	2012T3	2011T3	2010T3
Horas trabajadas por los Ocupados	8.507.949.500	8.438.799.100	8.219.367.600	8.054.297.200	7.867.307.100	7.605.326.300	7.495.694.900	7.717.750.600	8.095.070.000	8.313.837.600

Conclusiones y propuestas

- En 2019, se ha producido una ralentización del crecimiento económico que ha tenido consecuencias negativas para el empleo.
- Durante 2019, el paro registrado ha bajado solo en 38.692 personas (un 1,2%), frente a los 210.484 que bajó en 2018 (un 6,2%).
- El mayor número de personas desempleadas son mujeres mayores de 45 años, que suponen el 30% del total.
- Hay un abuso de la contratación temporal como mecanismo de entrada al mercado de trabajo. Se produce un uso excesivo de la misma que no responde a los tres supuestos que establece el Estatuto de los Trabajadores: Obra o servicio determinado; Eventual por circunstancias de la producción e Interinidad. Esta última modalidad se aplica prácticamente al 50% de los contratos realizados en 2019.

- El porcentaje de contratos indefinidos iniciales que se realiza está en el entorno del 6%. ¿Tanta actividad estacional o coyuntural se realiza en las empresas para justificar la necesidad de tanta contratación temporal?
- El 30,2% de los contratos temporales realizados tienen una duración inferior a siete días. ¿Por qué son de tan corta duración? ¿Abuso de la contratación de lunes a viernes?
- La duración media anual de los contratos realizados es de 49,12 días, poco más de mes y medio. ¿Cómo se puede vivir o mantener una familia trabajando tan pocos días al año?
- Los contratos a tiempo parcial son realizados mayoritariamente a mujeres. El 21% del total de contratos realizados lo son a mujeres y bajo esta modalidad. Si nos fijamos solo en las mujeres contratadas, el 46% lo está con este tipo de contratación.
- Somos un país de empresas pequeñas, demasiado pequeñas, y son estas las que tiran de la contratación y dinamizan el mercado laboral. Un 48% de las contrataciones que se realizan lo son en empresas de menos de 25 trabajadores. En 2019, es precisamente en estas empresas donde se ha producido un descenso en la contratación.
- Al ver cómo ha evolucionado el empleo, en términos de la Contabilidad Nacional, nos encontramos con que en 2019 se ha producido un importante frenazo a la ocupación medida en jornadas a tiempo completo, así como del número de horas trabajadas que se traduce en un descenso de la tasa de crecimiento de estas últimas del 70%, al pasar del 2,7 al 0,8%.

Ante estas situaciones, desde la USO creemos necesario que alcancemos una nueva legislación laboral que abogue por la creación de empleo estable, de calidad y seguro, que combata el actual paro, la inestabilidad y la precariedad, y que apueste decididamente por la persecución del fraude laboral en todas sus expresiones. Por ello, proponemos:

- La modificación de los modelos de contratación, reduciendo al mínimo los actuales, de manera que se simplifique y se vincule el tipo de contrato a la causa que lo genera y erradicando las injustificadas, más propensas a la precariedad, junto a un plan específico de empleo digno juvenil y un nuevo modelo de formación para el empleo de calidad, y no el esperpento que sufrimos actualmente.
- Todo contrato inicial debería ser indefinido, salvo causa que justifique la temporalidad del mismo. Debe establecerse claramente la vinculación del tipo de contrato a la causa que lo justifica, lo que conlleva el rechazo de la concepción de los contratos de duración determinada como elementos de promoción de empleo. Debe prohibirse la creación de modalidades no causales o carentes de razones objetivas.

- Acabar con las situaciones de encadenamiento no justificadas de contratos temporales.
- Garantizar la igualdad de derechos de los trabajadores temporales, tanto en materia salarial como en el conjunto de condiciones laborales o mejoras sociales que establezcan los convenios colectivos.
- Acabar con las situaciones irregulares de explotación, precariedad y la economía sumergida, denunciándolas ante la correspondiente autoridad laboral.
- Potenciar y dotar a la Inspección de Trabajo de medios humanos y económicos suficientes para poder realizar su labor de manera ágil, efectiva y coordinada entre las distintas comunidades autónomas. Aquellas situaciones que afecten a empresas situadas en más de una comunidad autónoma deberían tratarse con un mismo criterio en el ámbito estatal.